



DECRETO ALCALDICIO N° 2174 /

**DESCARGO DE ROL DE DERECHO DE ASEO
DOMICILIARIO.**

REQUINOA, 01 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 3093 de fecha 25.10.2018 que Modifica Ordenanza Local sobre Derechos de Aseo Domiciliario.

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 347 de fecha 26/07/2019, mediante el cual se solicita Rebajar de la Contabilidad en Derecho de aseo Domiciliario **Roles con destino Uso Agrícola**, predios que no pagan Impuesto Territorial, y con un avalúo fiscal superior a 225 UTM, esto de acuerdo a un pronunciamiento legal. No obstante, se adjunta Informe de Inspección Municipal practicado a los predios referidos, mediante el cual se verifica con fecha 02 de Julio 2019, que en la propiedad no existe vivienda alguna, y se mantienen con destino uso agrícola.

La providencia del Alcalde que se acoge lo solicitado.

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L.N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en los Arts. 6, 7, 8, 9 y 48, Decreto N° 2.385/96, que fija el texto coordinado y sistematizado del D.L N° 3.063/79, Ley de Rentas Municipales, modificada por Ley N° 19.388/95.

DECRETO :

AUTORIZASE Rebajar de la Contabilidad de Derecho de aseo Domiciliario Roles con destino Uso Agrícola, predios que no pagan Impuesto Territorial, y con un Avalúo superior a 225 UTM.

- **Rol 32-89** de propiedad Sr. Jaime René Ortega Rojas, Rut. [REDACTED] de Resto PC 5 PP Las Rosas. Rebajar año 2019.
- **Rol 32-286** de propiedad Sr. García Huidobro Llompart Antonio, Rut. [REDACTED] de Lote A de PC 24 PP Las Rosas. Rebajar año 2018 y 2019.

- **Rol 32-110** de propiedad Sra. Alba Ismenia Núñez Madrid, Rut. [REDACTED] de California Hijueta 2 B PC 13. Rebajar año 20105, 2016, 2017, 2018 y 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



[Handwritten signature]
MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/FNM/OLP/rum
DISTRIBUCION
Secretario Municipal
Direcc. Adm. y Finanzas
Dept. de Rentas
Archivo